

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION. Madrid 8. re. Prov. 10. Estranj. y lit. 24. LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN En la Administr. calle del Rubio núm. 23. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. MODOS DE HACER LA ESCRICION. Entregando su importe en Madrid o enviando el importe en metálico, librando a cargo de correo a la Administracion calle del Rubio núm. 23. que no se servirá lo que no está pagado.

AÑO XV. - NUM. 1.418 DE LA NOCHE. MADRID DOMINGO 4 DE MAYO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

no ha recibido el siguiente despacho TELEGRAFICO. Londres 2. El Times publica hoy los siguientes párrafos relativos a la cuestion de Méjico: «La accion inmediata de los aliados en Méjico, es necesaria. No conviene sacrificar un hombre mas a la doblez de los mejicanos. Tenemos razon en creer que el ministro americano en Méjico habia propuesto a Juárez suministrarle dinero y hombres en cambio de la cesion a los Estados Unidos del territorio de la Sonora y Chichihuahua. Felicítanos al ver que la intervencion en Méjico va a ser una realidad. Francia debe tomar su direccion.»

Ha llegado a esta corte, despues de un largo viaje a Rusia, Alemania y otros paisos, el Excmo. señor conde de Sanafé.

Por la via de Inglaterra se han recibido noticias de nuestra isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 2 de abril, es decir, cuatro dias mas recientes que las llegadas por el Ciudad Condal. El estado sanitario de la isla era en extremo satisfactorio, habiendo casi desaparecido los casos de difteria que se presentaron ultimamente en la Habana.

Continuaban llegando a la capital, con bastante frecuencia, buques de los Estados confederados. Los jefes y oficiales de la escuadra y batallon de marinos, dieron la noche del 31 de marzo una brillante serenata al comandante general del postadero, con motivo de haber sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Habia causado en la Habana gran satisfaccion la noticia de que el gobierno de S. M. se habia negado a admitir la dimision del mando de la isla hecha por el señor general Serrano, por cuanto de este modo continuaria al frente de la isla, donde tan querido es y donde tantas simpatias ha sabido captarse.

Del interior de la isla, lo mas importante que nos comunican los periódicos es la noticia de que una gran parte de los cañaverales de los ingenios de las jurisdicciones de Cárdenas y Matanzas habian sido destruidos por el fuego.

Habia llegado a la Habana el señor don José Zambrano, nombrado recientemente por S. M. ministro plenipotenciario de España cerca del gobierno de Venezuela.

EL PRESIDIO DE SEVILLA

Justamente se acaba un dia y otro dia al código penal vigente y a lo sobrio que este se muestra en la aplicacion de la ultima pena la repeticion de esos grandes oroncos que han venido a conmovier la capital de la monarquia; erimenes en verdad no tan numerosos como los que se han cometido en otras épocas y en otros paisos. La falta no está en el código; está en lo incompleto de los medios de que disponen los tribunales para el escarmiento y el castigo. Cuando por un sentimiento filosófico y cristiano el código hay hasta donde es posible de la aplicacion de la pena de muerte, es contando con la existencia de penitenciarías donde el hombre criminal espere si es justo, por toda su vida, su delito, donde la sociedad no tenga que temerle, donde sirva de terrible ejemplo a sus desdichados compañeros. Si nuestras cárceles, si nuestros presidios principalmente, no están o no han estado hasta ahora en consonancia con el objeto a que se les destina, no por esto debe considerarse la reproduccion de la pena de muerte como el único remedio a los males que padece la sociedad. Inútil es al criminal para el crimen, pero no arrebatamos a Dios el derecho de disponer de su existencia.

Estas consideraciones nos llevan a elogiar los esfuerzos que viene haciendo el gobierno por medio del ilustrado director general de presidios Sr. Garcia Jave, para mejorar nuestras cárceles y presidios, y nos impulsan a describir, siquiera sea mas que para estudio, el presidio de Sevilla, tal como hoy se encuentra, tal como ha llegado a ponerse su entendido y celoso comandante el señor D. Esteban del Rio.

El presidio de Sevilla se halla colocado desde la estacion de las órdenes religiosas en el convento de San Agustín, extramuros de la puerta de Carmona. Habilitado para correccional cuando no sobran los recursos en el Tesoro las obras hechas en diversas épocas, para su habilitacion y seguridad habian perjudicado a la higiene del establecimiento, cuando hace pocos años se hundió la nave principal de la iglesia, dormitorio del mayor número de los penados. Fue preciso entonces destinar algunas sumas a la rehabilitacion del edificio y el uso y la aplicacion que de estas sumas ha hecho el Sr. del Rio, hoy cuya direccion se llevaron a cabo las obras, prueba toda la moralidad, toda la inteligencia, toda la incansabilidad de este celoso jefe. Ciento treinta y cuatro mil reales únicamente se han gastado en hacer del ruinoso convento de San Agustín de Sevilla un presidio, que aunque no creemos *ad hoc*, reúne sin embargo, todas las condiciones de la ley penal vigente, y cuanto puede desearse para la seguridad, salud, instruccion y utilidad de los penados.

El primero que llama la atencion en cuanto se atraviesa la puerta del presidio, es la limpieza extrema de los patios, la ventilacion y claridad de las cuartos, el aseo de los penados y la ocupacion constante de los mismos.

Los penados están divididos en diversas cuartos segun la gravedad de sus condenas y la edad de los penados. Hay una cuadra especial llamada Galería

res de esta disposicion, que son los indierados como perturbadores del orden publico, y como tales sometidos a la accion de las leyes.

Hace pocos dias en la buca de Villonana, a consecuencia de cierta disputa sobre el agua del riego, se trabó una rina a navajas entre varios labradores, quedando dos de ellos gravemente heridos de sus resultados.

El celoso gobernador de Valladolid ha conmutado a los alcaldes de los pueblos que no den cumplimiento a sus disposiciones para extirpar el insecto conocido por el *Coquillo* que ataca a las viñas.

Son varios los prelados que se encuentran en Madrid y otros muchos los que se dirigen a Barcelona para marchar a Roma.

El Pueblo dice que sentiria de todas veras se hubiese resuelto Victor Manuel a dar una amnistia a los enemigos de la patria que no merecen vivir entre hombres. Repetimos que esto lo dice *El Pueblo*.

Se sabe ya definitivamente las victimas que causó la voladura de un edificio en San Andrés de Chotomula; resultaron 1,025 soldados de Oajaca muertos, 278 heridos, 14 oficiales muertos, 6 heridos y 300 individuos mas, tambien muertos, entre mujeres y arrieros.

En una correspondencia de Nueva York del 12 de abril se dice lo siguiente: «El *Merrimac* o *Virginia*, reparado ayer en compañía del *Janeston* y del *Yorktown* entre Newport-News y Schwall-Point; apresó varios goletas. El general Wood refiere que el *Merrimac* se dirigió al *Monitor* y al *Stuarts*; que este último buque disparó cinco veces sobre él, y el *Monitor* una solamente, lo que hizo que se marchara la escuadrilla separatista. El general concluye con estas palabras: «No puedo prever lo que pasará esta noche.»

A la fecha de las últimas noticias de Méjico habian llegado a aquella ciudad las divisiones de Michoacan y Aguas Calientes. En Chatchicomula, donde está el cuartel general, se han concentrado varios cuerpos de ejército y alguna artilleria. El general Zaragoza, que no manda en jefe, bajó a Tecamachalco para ponerse en comunicacion con el general Arceaga y estar mas inmediato al terreno de las operaciones.

De Orizaba escriben el 30 de marzo a un periódico, entre otras cosas, lo siguiente: «Uno de los antiguos secretarios de Uruga, actual auditor del ejército de Oriente, que ha estado estos dias por acá, dice que Rubles ha sido forzado por haber concentrado en su persona varios documentos que prueban se hablaba en connivencia con el ministro de Francia y con los huéspedes de Córdoba. Almonte ha dirigido una proclama al pais, diciendo que es el representante de los aliados, que tenga confianza el pueblo, que no se

trata mas que de sustituir el gobierno actual otro que dé mas garantías y estabilidad a las cosas, y que al desorden, al desconcierto y a la barbarie suceda la paz, la tranquilidad y la justicia. Los Almontes siguen trabajando en favor de la monarquía, ayudados por el clero y por algunos fieles propietarios, que no tienen más Dios ni mas ley que su interés propio, y que serian capaces de tener, no un rey, sino ochenta, si las bajarandas contribuciones. Las furzas inglesas a quien en los buques; desde que se percibieron que la Francia tentaba proyectos monárquicos se fueron a sus cascarones, y no quieren salir de ellos de ningún modo. El brigadier Vargas continúa con las fuerzas de su mando en Córdoba. El batallon de cazadores de Isabel II se dirige hacia esta poblacion para cubrir las bajas que ha tenido la division española desde su llegada a Veracruz. Es de advertir que el periódico a quien se ha dirigido esta carta manifiesta su falta de conformidad con algunas apreciaciones de la misma.

Dice la *Revista de telegrafos*, que la última alarma producida en Inglaterra con motivo del asunto del *Trent*, ha costado al gobierno nada menos que 400 millones de francos, enorme suma que se hubiere podido economizar a no dudarlo, si el telegrafo trasatlántico hubiese funcionado, porque habria sido facil en esta hipótesis tener inmediatamente noticia del presidente Lincoln y de Mr. Sewart acerca de las disposiciones pacificas que abrigaban en tan delicada cuestion.

Ya hemos dicho que parece se trata seriamente de establecer líneas telegráficas entre los principales puntos de la isla de Puerto Rico. Las últimas noticias llegadas de América confirman lo anterior, y añaden que se daba allí por cosa completamente resuelta el que no pasaria el mes de junio sin que la citada isla, se viese cruzada en distintas direcciones por este poderoso elemento de riqueza pública que tanto habia de fomentar en aquel pais los intereses materiales.

Ya está abierto al público el jardín que se acaba de formar en la plaza de Isabel II, cuyo bonito paseo, perfectamente iluminado de noche con farolas de gas, no dudamos atraiga alguna concurrencia por la seguridad que ofrece para los niños.

Un periódico de Bruselas repite ahora la noticia que dió hace tiempo *La Correspondencia*, de que Francia e Inglaterra están de acuerdo para mediar en la lucha de los Estados Unidos, o influir diplomáticamente o activamente en un arreglo, cuya base sea el reconocimiento de la Confederacion del Sur y la obligacion por parte de esta de acabar con la esclavitud en un espacio de tiempo determinado.

La Andalucía niega que haya verdad alguna en lo dicho por *La Dycusion* con referencia a noticias de una carta de Se-

villa, de que no se habia leer libro alguno en la biblioteca de aquella ciudad sin el permiso del arzobispo. Los 600 000 volúmenes de que consta, están constantemente a disposicion de las personas que quieren ir a leer alguno de ellos.

Parece que el señor ministro de Fomento, durante su residencia en Sevilla, demostró su amor a las artes, adquiriendo dos cuadros de asuntos religiosos, que es el género a que se dedica, distinguiéndose, en el autor, D. Augusto Manuel de Oquendo. Si se ofreciese al mismo artista presentar a la Reina un cuadro que ha pintado últimamente, dedicándolo a su majestad y representando a Nuestra Señora del Carmen.

La restitucion de las listas electorales para diputados a Cortes, se ha verificado en la provincia de Tarragona, y creemos con tanta exactitud e imparcialidad, como que el único recurso de agravios elevado a la audiencia ha sido de estimado por la sala segunda de aquel superior tribunal.

Un millon de duros diario cuesta la lucha a los estados del Norte; su deuda asciende ya a veinte mil millones, esto es, en pocos meses escende a la deuda total de España. Hasta donde llegarán las cifras de este espantoso dispendio no es posible adivinarlo, pero lo que no ofrece duda es que no hay términos hábiles para la reunion de estados que se están haciendo una guerra tan impiacable.

Anoche se representó en el Principe el drama *Los dos sargentos franceses*, por la compañía italiana. El público, poco numeroso, pero espeso, tuvo ocasion de admirar una vez mas el profundo talento artístico de la Sra. Santoni, que fué aplaudida fuertemente en el acto segundo, único en que tiene papel. Cuando se diga de esta eminente actriz es poco para expresar la flexibilidad de sus facultades dramáticas en las escenas de sentimiento. El Sr. Prósperi estuvo tambien a gran altura en su difícil papel, y compartió con la Sra. Santoni los aplausos de los espectadores, siendo ambos llamados a la escena diferentes veces.

Anoche se estrenó en el teatro de la zarzuela una en un acto titulada *El padre de mi mujer*, que fué bien recibida del público. La letra está arreglada de una graciosa pieza francesa, y discretamente versificada. La música es poca y ligera. Ignoramos los nombres de los autores. A los que el público no llamó.

Pilar Ros, la admirable actriz de diez años que trabaja en el teatro del Circo, es cada vez aplaudida con mas entusiasmo. En la *Archiduquesita*, obra de verdadero mérito literario y cuyas representaciones continúan, arrebatando verdaderamente al público.

En el teatro de Albacete dió un concierto el jueves último la señorita D'Hervey, siendo muy aplaudida.

Dice un periódico de Bilbao, que la Sra. Lygrange ha sido contratada para dar algunas funciones de ópera en el teatro de Valladolid.

En B. deo se ha presentado hace pocas noches el actor cómico Sr. Herbay, que ha logrado los mayores éxitos del pasado año. La empresa del teatro de la mariposa ciudad trata de contratar a la Sra. Ristori, para que dé un número de representaciones trágicas durante el verano y no pocas cómicas.

Ha comenzado a funcionar en el teatro y teatro del Circo de Barcelona una compañía de cuadros vivos, con buena aceptación entre el público.

La Sra. Diez y los hermanos Catalina, votan sus obras en los aplausos del público de Palma de Mallorca, en cuyo teatro funcionan.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no publica ningún real decreto.

Por real orden de 27 de abril, y de conformidad con el parecer de la junta consultiva de la armada, se ha aprobado el pliego de condiciones generales para las subastas que se celebren en lo sucesivo y no estén ya anunciadas, con objeto de adquirir materiales y toda clase de efectos para la marina.

Por el ministerio de la Guerra, se ha recordado la real orden de 18 de octubre de 1856, dirigida al capitán general de la isla de Cuba, por la que se dispuso que los sargentos primeros graduados de subtenientes y tenientes por premios de substancia, que asciendan a la efectividad de los empleos que los mismos merecan, no deben gozar mas antigüedad en estas clases que la que les corresponde por los reales despachos de sus empleos efectivos, quedando empero a los graduados de tenientes que salgan a subalternos el uso de carácter a la misma, sin poder por ello aspirar a ninguna ventaja sobre los demás de su clase.

Se ha declarado por real orden de 25 de abril último que los soldados que hubiesen sido expedidos licencia absoluta por inútiles, de resultados de enfermedad adquirida en la campaña de Africa, como los que hayan sido o sean declarados inútiles por padecimientos o enfermedades de comunes, ningún derecho tienen a disfrutar de pension de retiro al ascibir sus licencias absolutas, puesto que la ley de 8 de julio de 1860, segun su texto literal, comprende únicamente a los que por heridas recibidas en campaña, quedan totalmente inútiles para continuar en el servicio.

El gobernador capitán general de Puerto Rico, con fecha 11 de abril próximo pasado, participa que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Banco de España tenia en 30 de abril último un capital de 495 108 099 reales, 40 céntimos.

El dia 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando a los tres premios ofrecidos por la Academia

de Ciencias, porque la práctica de actos religiosos y el constante estudio en la morigeracion del confinado, ocupa constantemente el ánimo de su actual jefe, razón por la que no se corrigen otros defectos durante el confinamiento que los que consumarcan durante el ejercicio de su libertad.

La morigeracion que se advierte en el presidio de Sevilla se revela cumplidamente con solo decir que durante el mando del actual comandante desde enero de 1860, no ha habido en él una sola pendencia, ni se ha dado parte al juzgado para la formacion de una sola causa. Los alimentos, por último, nada dejan que desear por su calidad y condimento, y son tan abundantes que despues que satisfacen las necesidades del penado sirven para alimentar con el sobrante a mas de 50 pobres que diariamente concurren a las puertas del presidio.

Dice el *Compañero* que el Sr. del Rio, que es imposible educar moralmente al confinado, sin acostumbrarle al trabajo, preparándole así para un porvenir mas risueño, ha creado dentro del presidio talleres de tejidos, de carpintería, alfombras, espartería, herrería, zapatería y otras manufacturas, pudiendo asegurarse que del presidio de Sevilla salen productos tan perfectos como de los primeros establecimientos fabricas. Los penados que no pueden dedicarse a un arte especial, permanecen tambien ocupados constantemente en labores de mano de fá il ejecucion y despacho. Del producto de estos trabajos ingresa una parte en el establecimiento, y otra va a formar la masa de ahorro de los penados. Las obras o productos del presidio se encuentran en lo general ajustados con contratistas e industriales libres, que luego los revenden al precio natural y corriente, con lo que no se perjudica a la industria particular.

En el presidio de Sevilla no se imponen crueles castigos, y muy pocas veces se deja sentir la necesidad de estimular al penado en el ejercicio de sus obligaciones.

mia de ciencias exactas, físicas y naturales para ser adjudicados en el corriente año. Para primer premio, cuyo programa consiste en la descripción zoológica é historia natural de la oveja merina (*Ovis aries hispanica*) caracterizando el tipo de la raza y las modificaciones que haya experimentado desde su introducción en España, y fijando los medios de mejorar sus productos dérmicos para que estos recobren la estimación y preferencia que antiguamente tenían, se ha presentado una Memoria; para el segundo sobre la influencia de los fosfatos térreos en la vegetación y procedimientos mas económicos para utilizarlos en la producción de cereales en la Península, se han presentado ocho Memorias; y para el tercero, que consiste en describir las rocas de una provincia de España, se han presentado dos. Las obras referidas se hallan sometidas al examen y calificación de la Academia, cuyo resultado se publicará en tiempo oportuno.

El rey Victor Manuel es desgraciado en sus tentativas para hacerse popular, como hace notar una correspondencia de Italia. La primera vez que fué á Nápoles, hubo de retrasar tambien la revista militar de Pié di Grota: hace pocos dias ocurrió lo propio en Florencia. El estampido del cañon anunciaba á S. M., redoblaban los tambores, la milicia nacional formaba la carrera y nada de rey. Despues se supo que S. M. habia ido al palacio Pitti, dirigiéndose á él por otra calle.

Respecto á Roma circulan en Turin los rumores mas increíbles: se dice que el rey irá á Porto d'Anzio á visitar al Papa: segun otros. Pio IX se habia embarcado en la *Inmaculata Concezione*, para hablar con el rey al pasar este por el litoral romano. Segun otra version, irán á Roma algunos garibaldinos disfrazados, y el rey de incógnito. De pronto le aclamarán aquellos *rey de Roma*, y le conducirán en triunfo al Capitolio. El periódico de Ratazziofrece que en mayo veremos grandes cosas.

El baile que hubo el 18 por la noche en los salones de la emperatriz, estuvo muy brillante, aunque poco animado. La princesa Ana de Murat estaba resplandeciente de hermosura: segun dicen de París es la favorita de la reina de los países Bajos, lo cual induce á creer que es cosa resuelta su casamiento con el príncipe Federico. La reina es muy activa y lo vé todo: sale á las nueve de la mañana, regresa á las doce para almorzar, recibe de dos á cuatro á las personas que le son presentadas y continua sus escursiones de cuatro á seis.

Los agentes del crédito *mobilier* han hecho circular en la bolsa de París el rumor de que la compañía del Mediodia ha obtenido del emperador la promesa de la concesion de un ferrocarril desde Cetta á Marseille. Lo cierto es que M. Pereire aconseja á sus amigos íntimos que vendan las acciones del Mediodia y compren del Mediodia.

La sociedad de Fomento de la cria caballar de España, de la que es protectora S. M. la Reina, anuncia que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en la Real Casa de campo en la segunda quincena del presente mes de mayo de 1862, adjudicándose los siguientes premios: S. Uno de M. la Reina, 12,000 rs. otro del ministerio de Fomento, 4,000; otro del de la Guerra, 8,000; otro de la Inspeccion general de Carabineros, 1,000. Los premios de la Sociedad son: Uno de 6,000 rs.; otro de 3,000, y otro de 2,000. Los que inscriban caballos deberán justificar el origen de estos. Los dueños ó encargados de caballos inscritos deben tener prontos los ginetes que han de correr, pues el Juez de campo puede dar las salidas sin esperar á los que faltan, segun previene el reglamento. Además de las carreras anteriores habrá las denominadas de guerra, de velocidad ó al trote por apuestas particulares, en que podrán tomar parte caballos y yeguas extranjeros, con la circunstancia precisa de que sus dueños presentarán por escrito las condiciones que entre sí estipulen en los dias marcados para la inscripción. La inscripción para los caballos se hará en pliegos cerrados, que se remitirán al secretario de la Sociedad á casa del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, calle de Alcalá, núm. 74, el dia 19 de mayo antes de las tres de la tarde; dichos pliegos se abrirán en presencia de los interesados en el mencionado dia y hora de las cuatro.

Dice *El Contemporáneo* que á la próxima eleccion de Diputado á Cortes por el segundo distrito de Granada, el Sr. Perez Herrasti no se presentará á luchar con el Sr. Zaragoza.

El capitán de fragata Sr. Lobo ha solicitado del señor ministro de Marina la formacion de causa para vindicarse de los cargos que se le han hecho por el estado de los vapores cañoneros de Filipinas cuya construccion inspeccionó dicho señor.

El senador del reino, D. Manuel de la Fuente Andrés, ha dirigido una carta á

El Contemporáneo desmintiendo lo dicho por este periódico, de que aquel señor habia pertenecido anteriormente al partido de la union liberal.

Esciben de Turin el 28 de abril, que antes de marchar el rey, se ha celebrado todos los dias Consejo de ministros durante una semana, y en alguna ocasion ha habido uno por la mañana y otro por la noche, y todos ellos los presidió el rey, lo cual no suele suceder. Trátase, pues, de un grave asunto, dice el corresponsal, y en efecto, es de la mayor importancia. El nuevo presidente del Consejo de ministros, M. de Ratazzi, opinaba que el rey debia trasladar su residencia á Nápoles, como medio para grangear al monarca las voluntades de sus nuevos súbditos. Victor Manuel es mas piamontés de lo que se cree; y conserva de su primer viaje á Nápoles poco gratos recuerdos. S. M. no dijo ni sí, ni no; declaró que la traslacion de la corte podria realizarse, pero que esto dependeria de las circunstancias. En suma, va á Nápoles á hacer un ensayo. Si durante su permanencia saben ganarse sus simpatías, aprobará lo propuesto por M. Ratazzi y por el emperador de los franceses.

Se anuncia la aparicion en Londres de dos periódicos franceses: el uno napoleonista, y el otro inspirado por el duque de Aumale. El primero está preocupado con la noticia de que el partido orleanista publicará en Londres durante la Exposicion universal un manual para uso de los fabricantes y de los viajeros franceses; este manual contendrá artículos nada favorables al régimen napoleonista.

Los periódicos de Cádiz y Sevilla que hemos recibido hoy, corresponden al dia Dos de mayo y casi todos ellos conmemoran los altos hechos que constituyen una de las páginas mas gloriosas del pueblo de Madrid, el primero que en 1808 dió el grito de independencia cuyo eco resonó y fué escuchado en toda España, produciendo las glorias de Bailen, Talavera, Zaragoza, Gerona, Albuera, San Marcial, Vitoria y otros pueblos de España no menos heroicos cuyos nombres serán imperecederos.

A bordo del vapor *Genil* que llegó hace pocos dias á Barcelona fueron decomisados seis fardos de telas de algodón que no constaban en el registro del buque. Habiendo resultado averiados una parte de ellos, la aduana de aquella poblacion los ha justipreciado para la venta en 28,089 rs. El número de varas de tejidos asciende á 20,712.

El jueves empezaron en el colegio naval de la Isla (Cádiz), los exámenes para cubrir 27 plazas de aspirantes. De los 37 jóvenes que tenían permiso para presentarse lo verificaron aquel dia 34.

Parece que se abriga alguna confianza de hallar el palio dias atrás robado en Poblet. En el juzgado de Montblanch se prosiguen con eficacia y actividad las diligencias encaminadas al hallazgo de dicha interesante prenda como por encanto desaparecida de aquel célebre monasterio.

La diputacion provincial de Córdoba deseosa de favorecer cuanto tienda al levantamiento del nombre de la patria, ha votado la suma de diez mil reales para que con ellos se atienda al pago de los grabados que han de acompañar al texto de la historia de aquella ciudad que escribe y publica el Sr. D. Luis Maraver.

Las entradas de granos en el mercado de Valladolid son algo mayores: estos dias, sin duda porque los labradores, en vista del magnífico estado de los campos, y en vista tambien de que los precios se han pronunciado decididamente en baja, quieren sacar todo el partido posible de sus existencias.

El importe de los billetes que el Banco de España tiene actualmente en circulacion en Madrid, asciende á 215,728,000 reales, y los de las provincias donde tiene sucursales, á 6,112,600 rs.

Para que el servicio de la asistencia médica á los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio, sea exacta por los profesores destinados al efecto, se considerará en lo sucesivo dividida esta capital en dos radios; el uno del Norte, del cual está encargado D. Julian Lopez Somovilla, que vive en la calle del Pez, núm. 25, cuarto segundo, y el otro del Sur, cuyo encargado es D. Miguel Tolosa y Ortell, que habita en la calle de Cuchilleros, núm. 18, cuarto principal. Dicha division se ha hecho partiendo de la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Caballero de Gracia, Jacometrezo, plazuela de Santo Domingo, bajada del mismo nombre, Carlos III, plaza de Oriente y real Palacio.

La *Peninsular*, compañía de seguros sobre la vida, anuncia en la *Gaceta* de hoy la venta en pública subasta de las cinco casas cuya construccion ha concluido en Madrid, y la de la quinta de recreo de Zarauz, anuncio que tambien verán nuestros lectores en el presente número. Deseamos que haga un

magnífico negocio, aunque no sea mas que por la ventaja que de ello puede reportar Madrid, si la sociedad emprende enseguida la construccion de nuevos edificios con el producto de los que va á vender. Muchos son los beneficios que de *La Peninsular* puede recibir el país.

La España ha interpuesto y presentado ante el Supremo Tribunal de Justicia, un nuevo recurso, suscrito por el juriconsulto D. Simon Santos Lerin, quejándose con arreglo á derecho del último auto denegatorio de la sala primera de esta Audiencia.

El artículo único del dictamen de la comision, relativo al pago de la deuda á Francia, está concebido en los siguientes términos:

«Se autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190 912,561 rs. 80 céntimos nominales, en títulos de la deuda consolidada interior al 3 por 100, con el cupon corriente, para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripción sobre el gran libro de la deuda pública, expedida á favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1823. Las obligaciones por presas y secuestros marítimos hechos durante los años de 1823 y 1824, que el gobierno ha contraido en virtud de los artículos 2º y 4º y el tratado de 15 de febrero de este año, serán satisfechos á medida que se vayan liquidando, en títulos del 3 por 100, al mismo cambio efectivo de 49-76, estipulado para el pago de la deuda del gobierno francés.»

Por la vía de Málaga se han recibido noticias de Melilla del 25. No habia ocurrido novedad ni en la plaza ni en el campo. Seguian acudiendo moros de los de mas valia entre aquellas gentes de tan infimo valer, solicitando del gobernador que no les hostilizase, pues cada dia tenían mas fundadas esperanzas de terminar pacíficamente la cuestion de límites. El 25 por la mañana se habia presentado por segunda vez en la rada, el vapor *Barcelona*, con un cargamento de harinas, hornos de campaña, artillería y otros efectos, sin haber tampoco podido desargar, por impedirse el estado del mar, habiendo tenido que buscar abrigo en la hermosa bahía de Chafarinas, esperando bonanza. El vapor *Cataluña*, que habia salido de Málaga conduciendo viveres y efectos de campaña, no habia llegado aun á Melilla, suponiéndose habria tomado el mismo partido que el *Barcelona*. La plaza está abundantemente surtida de comestibles, y el estado sanitario era bueno. El regimiento infantería de Galicia, que salió recientemente de esta corte, aguardaba con impaciencia en Málaga la orden de embarcarse para Melilla.

En la seccion de anuncios publicamos hoy el de la «Nueva biblioteca musical del Sr. Toledo, biblioteca, que á lo escogido de las partituras y piezas musicales que la componen, reúne una baratura notable y la circunstancia muy especial de estar marcada la numeracion de dedos, por cuyo medio se hace ventajosa hasta para los aficionados menos prácticos en el piano.

Por orden de la direccion general de agricultura, industria y comercio, han sido destinados los ingenieros segundos del cuerpo D. Vicente Zabala y D. José Vilanova, el primero al establecimiento de Almadén, y el segundo al de Linares, con el objeto de hacer las prácticas que previene el reglamento.

Ha fallecido en Valladolid, donde se hallaba accidentalmente, el dia 17 del próximo pasado abril, el ingeniero jubilado, jefe de primera clase del cuerpo de minas, D. Francisco de Sales Garcia.

La *Iberia* da hoy cuenta de un hecho ocurrido en la iglesia de Trinitarias el dia en que se celebraron las honras que la Academia española dedicó á Cervantes. Es un incidente que merece ser consignado y que produjo grata impresion en cuantas personas lo observaron. Uno de los soldados inválidos que estaba de servicio cerca de los señores que presidian el duelo, se sintió desvanecido durante el sermón, y hubiera caido desplomado á no sostenerle en sus brazos el general Pezuela, colocándole en su sillón presidencial, y ocupando él el puesto del encanecido y manco veterano.

Se han principiado á repartir los recibos para el cobro de las cuotas que corresponden al segundo semestre de la contribucion del presente año, y con la misma exactitud se va á recaudar el respectivo contingente en todos los pueblos de la provincia.

Esta mañana á las ocho se han reunido en el jardín botánico de la universidad central, todos los alumnos de sexto año de jurisprudencia con objeto de retratarse en grupo. El fotógrafo Sr. Laurent ha sido el encargado de hacer y reproducir este recuerdo que desean conservar los indicados alumnos.

En el seminario conciliar de Salamanca se han verificado en los dias 29 y 30

ejercicios por los alumnos ante los señores obispos residentes en aquella ciudad.

El jueves marchó para Cadiz el señor obispo de aquella diócesis, que fué á Sevilla á cumplir un *ex-voto* que ofreciera á la Virgen de la Salud durante su grave enfermedad. en su capilla de San Isidoro: á la celebracion de la misa asistieron tambien el Emmo. señor cardinal y su obispo auxiliar.

Dice el *Diario de Zaragoza*, que de resultados del descubrimiento de una gran fábrica de moneda falsa, hecho hace algun tiempo, fué preso Mr. Julio Conferon. El martes 29 se practicó un reconocimiento en la persona de este acusado; se le encontraron tres sellos ó cuños que fueron remitidos al juzgado. Mr. Conferon, que con esta nueva prueba debió perder toda esperanza de salvacion, no satisfecho con el primer crimen, quiso consumir el mas terrible de todos, el suicidio, bebiendo cierta clase de ácido sulfúrico que tenia en un pomo. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, fué conducido el preso al hospital, y el tribunal entiende ya en este nuevo delito.

Háblase de un convenio [que se trata de celebrar entre los liquidadores de la caja Mirés y los representantes de los tenedores de acciones de Zaragoza á Pamplona, asegurando á estos últimos una indemnizacion de 100 francos para los suscritores primitivos y de 25 francos solamente para los tenedores de segunda mano. Dicese que esta transacion pondrá término al pleito sometido al tribunal de comercio, si es aceptada y calificada por aquellos en cuyo nombre ha sido hecha.

El Sr. Peruzzi, ex ministro de Victor Manuel, que dijimos habia llegado á Barcelona salió de aquella ciudad en union de su esposa para Madrid, donde ya debe hallarse. El Sr. Peruzzi se propone visitar despues casi todas las provincias españolas y las del reino vecino.

El señor arzobispo de Tarragona llegó el primero á Barcelona con objeto de marchar á la capital del orbe católico. El señor obispo de Orihuela llegó ayer á Madrid para marchar al mismo punto.

El mercado monetario inglés sigue siempre en estado plético, aunque á causa de los dividendos se observa una disminucion de 395,795 libras esterlinas en la especie del Banco de Inglaterra en la estadística publicada el 17 de abril. El metálico de este establecimiento asciende por lo tanto ahora á 16,745,454 libras esterlinas, contra 21,420,975 á que suben sus billetes en circulacion. Las importaciones del precioso metal han ascendido en la semana que acaba de espirar, á 536,088 libras esterlinas, mientras que solo se han exportado al extranjero 278,102. España y Portugal figuran en esta suma por 88,945 libras esterlinas. La mayor parte del producto del empréstito mar. oquí, se dice en la *Cité* que no saldrá de Londres, pues se destina por el gobierno español al pago de los buques de guerra, que para España se construyen en los astilleros ingleses, y los intereses acumulados de la deuda.

El año actual es decididamente el año de las exhibiciones. Nientras se verifica la grande Exposicion industrial en el palacio de Kensington, de Londres, va á tener lugar otra de agricultura y ganado que va á ser tambien en su género una gran cosa. Esta exhibicion se verificará en el Parque de Battersea, desde el 25 de junio al 20 del siguiente julio, concurriendo á ella, entre otros países, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Rusia, Austria y América. La suma destinada á los premios de los ganaderos extranjeros asciende á setenta mil reales, pero la de los indígenas es mucho mas considerable. Esta exposicion no será solo de ganado, sino que abrazará ademas toda la maquinaria é instrumentos de labranza. Al mismo tiempo va á tener lugar otra exposicion de perros, en la cual va á mostrarse á los extranjeros toda esa infinita variedad de animales comprendidos en la raza canina; y una tercera en fin, de caballos *pur sang* para los aficionados al hipódromo.

Segun *A Revolucao de Setembro* en algunas poblaciones de la provincia del Miño habian ocurrido desórdenes y motines que atacaron la administracion y casa del gobierno destruyendo el repartimiento de la contribucion.

Ya se ha establecido el correo diario en la provincia de Castellon. Con tal motivo una compañía de diligencias ha convenido sus horas con las de los trenes del camino de hierro de Valencia, haciéndose el viaje en corto tiempo desde Madrid.

Parece que han sido despachados favorablemente por la junta consultiva de caminos, los presupuestos formados para la construccion de los cuatro grandes muelles de rectificacion del curso del Nervion en Bilbao. El total importe de estas obras asciende próximamente á ocho y medio millones de reales.

Desde el 1.º de junio próximo parece que comenzará á ver la luz pública en A meria un periódico religioso redactado por varios jóvenes de aquel seminario conciliar.

No es cierto que se haya negado á la empresa del ferrocarril de Santander la variacion de las horas en el servicio de trenes, pues segun el *Boletín* de aquella ciudad, desde el 1.º ha debido comenzar á regir el nuevo curso.

A las dos y media de la tarde del jueves salió del puerto de Cartagena el vapor de guerra *Isabel II*, con destino á Melilla, para cuyo punto conduce una compañía de ingenieros, algunos señores oficiales é individuos de sanidad militar, y á los reverendos padres fray Mariano Antonio, de Teruel; fray José María Valdés de Aranjuez, y fray Pedro Alcaraz, de Pastrana, los cuales van destinados á las misiones de Africa.

El viernes se remitió de Alicante al juez de primera instancia del Prado de Madrid, un cajon conteniendo las visceras de una mujer que se envenenó, para que se practique en ellas el análisis. Parece que en aquella ciudad hay un sugeto preso á consecuencia de tal suceso.

TERCERA EDICION

Ayer continuaba la parte de nuestro ejército, que no ha abandonado el Africa, en los campamentos de Fuerte Martin. En Tetuan no ocurría novedad conservándose inalterable el orden. Por efecto del temporal no habian podido acercarse ayer vapores á la rada de Tetuan.

Ayer arribó á San Fernando la corbeta *Mazarredo*.—Llegó á Algeciras la fragata *Resolucion*.—En el arsenal de la Carraca reina una grande actividad; habilitándose á toda prisa algunos vapores y dos fragatas.—Hoy ha salido de Málaga para Melilla el vapor *Barcino* con pliegos del gobierno.

Ha terminado la entrega de quintos en casi todas las provincias. Los gobernadores civiles como los consejeros han trabajado sin descanso basta dar por terminado este importante encargo.

Hoy á las diez de la mañana han marchado de Madrid á Aranjuez todos los ministros para asistir al Consejo ordinario que acostumbra á presidir semanalmente S. M. la Reina, y que hoy debe verificarse á las dos de la tarde.

Para el servicio de las faltas reales durante la estancia de la corte en Aranjuez, ha salido hoy de Alicante una seccion de marinería.

Hace dos dias que por efecto del temporal nuestra escuadra del Mediterráneo no se halla en comunicacion con Tetuan.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,626 fanegas de trigo de 52 0/0 á 58 0/0 rs. fanegas, quedando por vender sobre 882, cebada de 29 á 30 0/0 fanega, algarroba á 44 1/2.

La *Iberia* y no LA CORRESPONDENCIA es la que consigue despertar la hilaridad del publico metiéndose á enmendar la plana sobre cosas que ignora. Despachos telegráficos, y no pliegos, son los que ha traído el *Alerta* de Melilla, pues entendiéndose directamente con el ministro de la Guerra en casos urgentes el gobernador militar de aquella plaza, envía á la estacion telegráfica de Málaga los despachos, algunos de ellos cifrados, y esto los caracteriza mas todavía de tales, que inmediatamente se trasmiten á Madrid, del mismo modo que se verificaba desde Algeciras con los del general en jefe del ejército de Africa, sin que por la circunstancia de tener que atravesar el Estrecho dejase de denominarse despachos telegráficos.

La *Discusion* publica hoy una carta del Sr. D. Serafin Adame y Muñoz, en la que en términos bastante severos protesta contra la especie indicada por aquel periódico, de que el artículo titulado *Cuestion jurídica*, que aquel ilustrado escritor publicó en *La Epoca*, y que habia fijado la atencion de varios órganos de la prensa, tenga la menor conexcion con las noticias que han circulado, designándole como el próximo fiscal de imprenta.

El Sr. Adame concluye su carta, manifestando que á la vez que conagra el mas alto respeto á las series y senatas opiniones que la prensa emite, mira con el mayor desden las decisiones de los escritores que no siguen aquella norma de conducta.

La *Discusion* contesta al Sr. Adame y Muñoz, estrañando que no haya aparecido en *La Epoca* la carta en cuestion, é insistiendo en sus anteriores ideas, que no considera suficientemente refutadas.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Marsella 3. Las noticias de Atenas del dia 2º anuncian que se habia levantado

el bloqueo en el golfo de Argos. Los soldados amnistiados habían vuelto al ejército y las tropas sitiadoras de Nauplia a sus respectivas guarniciones.

Londres 2. La ceremonia de la apertura de la exposición internacional se verificó con gran magnificencia. Formaban parte de la comitiva muchos individuos de la nobleza y muchas notabilidades en ciencias y artes así como los comitarios extranjeros. Las composiciones musicales de Maycerben y Benedetti han sido entusiastamente acogidas. La ciudad presenta un espectáculo animadísimo y en muchas calles las casas están adornadas de colgaduras.

San Petersburgo 3. El «Diario de San Petersburgo» no cree en una intervención de las potencias occidentales, en la cuestión anglo-americana.

París 3. El proyecto de ley de responsabilidad ministerial, ha sido aprobado en principio en la Cámara de diputados de Viena, por aclamación.

Roma 3. Hoy se espera aquí al Sumo Pontífice, que se halla en Porto d'Anzio.

Turin 3. La «Monarquía Nazionale» dice que los príncipes reales emprenderán próximamente un viaje, en que deben visitar a Cerdeña, Nápoles, Sicilia, Constantinopla, Siria y Egipto.

Londres 3. El general Beauregard continúa atrinchado en Corinto, decidido a rechazar todo ataque.

Los despachos federales confirman la toma del fuerte Culakui, donde cogieron los unionistas 47 cañones y muchas municiones de guerra.

Sin embargo de que existen en la isla de Cuba fuerzas bastantes y aclimatadas para reforzar en caso necesario la expedición en Méjico, el gobierno de Su Majestad ha dado orden para que marchen a la isla de Cuba tres ó cuatro mil hombres, destinados a cubrir las bajas que ocurran, tanto en dicha isla como en el ejército expedicionario.

Por despacho telegráfico se sabe que hoy ha llegado a Vigo con tres días de navegación, la fragata de hélice Carmen, conduciendo a su bordo al regimiento de infantería de Valencia, procedente de Tetuan.

Parece que el señor ministro de Fomento ha aceptado que se establezca en el proyecto de ley sobre montes, presentado al Congreso, que se conservarán a los pueblos todos los montes de aprovechamiento común.

El diputado de Cortes Sr. Vera, entregó ayer al señor ministro de Fomento una carta, en que la junta del ferro-carril de Cartagena da gracias en nombre de todo el pueblo al señor marqués de la Vega de Armijo, por haber sostenido el trazado directo de la vía férrea a aquella ciudad a Albacete.

El Monitor de Méjico ha dicho que los franceses han roto el armisticio contra la opinión del general Prim y del representante de Inglaterra. Los partes oficiales llegados posteriormente, y de que hemos dado ya cuenta a nuestros lectores, desmienten lo dicho por el periódico oficial mejicano.

En la sección de anuncios verán nuestros lectores el de La Salvadora, sociedad de que ya hemos hablado antes de hoy y cuyo objeto merece indudablemente ser conocido y muy estudiado por todas las clases de la sociedad. Recomendamos, pues, su detenida lectura.

La causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, que dió, según parece, muerte a su mujer, continúa en poder del fiscal que en ella entiende, quien ha pedido otra causa que se formó a la difunta por faltas a la fe conyugal, con objeto, como puede suponerse, de ilustrar en cuanto posible sea los antecedentes de este proceso. Todavía no sabemos si el consejo de guerra que ha de juzgar al reo, se formará en Madrid, sitio donde se cometió el crimen, o en Toledo, por pertenecer al provincial de aquella localidad.

No hay motivo ninguno para que corran los graves rumores de que habla La Iberia a propósito de la cuestión de Melilla: hoy mas que ayer todavía, tenemos esperanzas de que se arregle pacíficamente: no siendo por tanto cierto que vayan a salir de esta corte fuerzas del ejército, ni que, al menos por ahora, esté desahogado el general Calonge para mandar la expedición si la hubiere.

Si es verdad que el regimiento de Galicia se halla reunido en Málaga para embarcarse a primera orden; pero en cuanto a la fuerza acantonada ya en Melilla, no extrañará La Iberia ni el público que seamos reservados, porque nunca ha sido prudente revelar al enemigo el número de tropas que van a combatirle.

Pregunta 171. Clamor Público qué ha ocurrido al ministerio en altas regiones a propósito de ciertas candidaturas. Nosotros podemos responder que nada; y que desde la formación del gabinete ni una sola vez han encontrado oposición en las altas regiones los proyectos del ministerio.

Los oposicionistas desconfían y aun parecen alegrarse de que no llegue a aprobarse el proyecto de ley de imprenta, suponiendo que lo mas que pueden estar abiertas las Cortes será hasta principios de junio, y que en 16 ó 20 días no puede discutirse y aprobarse el proyecto en

ambas cámaras. Nosotros insistimos en que el proyecto quedará disuelto, porque así lo desea el gobierno, y porque así lo espera del patriotismo de los señores diputados de uno y otro lado de la cámara.

La mejor contestación que podemos dar a los periódicos sobre el respeto que los aliados prestaron al tratado de Soledad hasta que este fué violentamente quebrantado por Juárez, y se decidió unánimemente anularle, son las palabras que estampa el periódico oficial francés en su número del 2 del actual, y que dicen literalmente: «A partir del 1.º de abril, y a consecuencia de la violación del tratado de Soledad por las autoridades mejicanas, los aliados han recobrado su libertad de acción e iban a emprender operaciones contra el gobierno de Juárez.»

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 4. Varios periódicos anuncian que el príncipe Napoleón partirá para Nápoles esta semana. Ha producido alguna sensación la nueva actitud de los periódicos ingleses relativamente a Méjico.

Nápoles 4. Después de su visita a la escuadra francesa, el rey ha dirigido una carta al emperador Napoleón dándole gracias por su benevolencia hacia su persona. Dice que sus simpatías en favor de la causa italiana han conmovido profundamente a Victor Manuel, y consigna que el unánime acuerdo de la Italia meridional convencerá a la Europa de que la idea de la unidad está profundamente gravada en todos los corazones.

El Contemporáneo supone que el duque de Tetuan ha desenterrado el proyecto de ley sobre ascensos militares, y que quiere precipitar su discusión en el Congreso. El Contemporáneo se equivoca en este asunto; y debe saber, que la tardanza que ha experimentado esta discusión, se debe al detenido estudio que el presidente del Consejo ha estado haciendo de él y de las alteraciones introducidas por la comisión del Congreso. Pero claro es, que no piensa el duque de Tetuan precipitar su discusión cuando está interponiendo toda su influencia para que se discuta preferentemente el proyecto de ley de imprenta.

Una carta de la Habana, fecha 6 de abril, que ha traído a Europa el vapor L'Avon. dá la noticia de que además del general Robles, han sido fusilados los jefes Pinzon, Galvez y Negrete. El gobierno de Juárez había reclamado del general Lorencez que le entregara los mejicanos Almonte, Miranda, Ilaro y Tamariz, pero el jefe francés ha rechazado la demanda. La candidatura del príncipe Maximiliano no parecía ganar

terreno entre los mejicanos. Había sido destituido por Juárez el ministro Echevarría solamente por ser tío de la esposa del general Prim. Los viajeros españoles llega los de Méjico creen que al avanzar los aliados es de temer en aquella capital un levantamiento general contra los extranjeros.

Pregunta La Epoca si podría asegurar nadie, sin temor de ser desmentido, que aparte del tratado de Londres no hayan mediado entre Londres, París y Madrid, otras comunicaciones sobre las eventualidades a que ulteriormente tenia que dar lugar la expedición a Méjico. De esta pregunta deduce El Contemporáneo que el ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, no dijo la verdad al negar en el Congreso que existiesen entre las potencias aliadas otras estipulaciones que las convenidas en el tratado de Londres. Pues bien, nosotros aseguramos del modo mas absoluto y con autorizadísimo informes, que hayan ó no existido comunicaciones entre España, Francia é Inglaterra, no existe ningun otro convenio entre dichas potencias sobre Méjico que el tratado de Londres, y que el gobierno español no tiene contraido otros compromisos que los que se consignan en dicho tratado.

Nuestras plazas mercantiles continúan paralizadas y los precios declinando siempre. Las noticias de la parte del Norte, están todas contestes en que los sembrados se presentan lo mejor posible, y hasta ahora prometen buena cosecha. De realizarse esta esperanza; resultará que el territorio de las Castillas, y especialmente el de la Vieja, habrá gozado tres años consecutivos de abundancia; beneficio que debemos tener en cuenta, por sus efectos en países tan productores como aquellos y en los demás que consumen sus frutos. En el Mediodía hay mas variedad en el estado de las sementeras; pero en general domina bastante el número de tierras en que la cosecha presenta un aspecto favorable.

El sábado de la anterior semana fué preso en Valenza (Portugal) un oficial de cazadores, que disfrazado y armado con una pistola se había introducido en la casa de un rico comerciante. A la mañana siguiente varios grupos de soldados capitaneados por un compañero del preso intentaron ponerlo en libertad á viva fuerza, pero no lograron su intento por las energicas medidas que adoptó el gobernador de la plaza.

COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Terminada ya la edición monumental del Quijote que acabo de publicar en Barcelona, creo oportuno hacer al público la siguiente manifestación por medio de su acreditado periódico. Si V. me hace el obsequio de darle cabida en sus columnas, le quedará sumamente reconocido su atento servidor Q. B. S. M.—TOMÁS GORCENS.—Madrid 26 de abril de 1862.

Desde que en 1780 la real academia española publicó su grande edición del Don Quijote, ningún editor en España, ni aun la misma academia, á pesar de haberse agotado muy pronto la suya, había acometido la empresa de hacer otra que rivalizara con aquella.

El ilustrado Sr. Cervantes, quise yo llenar este vacío haciendo una edición que pudiera competir con las mejores publicaciones hasta el día, y que estuviera, en lo posible, al nivel de los adelantos tipográficos y artísticos de España en los tiempos actuales. La empresa era indudablemente superior á mis fuerzas, y aun quise á las de cualquier editor particular, con recursos propios; pero acostumbrado á vencer dificultades análogas, y fiado en la bondad de mi pensamiento, me lancé en todo el ardor del entusiasmo.

Para llevarla á cabo rogué y conseguí de los mas distinguidos artistas españoles, que hicieron los dibujos de las láminas que debían adornar mi edición, y elegí, para ejecutarlas en acero, á los mas acreditados grabadores que poseemos en España. Así es que las expresadas láminas van firmadas por Madrazo (D. Luis y D. Raimundo), Espalter, Murillo, Rivera (Don Carlos Luis), Montañés, Ferrant, Lorenzani, Fruxench, Martí y Planas, como dibujantes, y como grabadores por Martínez, Roca, Estebanillo, Fajó y Hortigosa. En las numerosas letras iniciales de capítulo han tenido lugar de esplayar su genio varios jóvenes artistas para los dibujos, y gran número de grabadores en madera. A todos exigí que hiciesen lo mejor que pudieren, y á todos he satisfecho lo que por sus trabajos han pedido: por lo tanto, tengo el convencimiento de que en España no puede hacerse en la actualidad nada mejor en su clase.

Combinado ya el plan por lo relativo á la parte tipográfica ó material, creí que debía concentrar todos mis esfuerzos á fin de que esta edición fuese la primera en cuanto á corrección y pureza del texto, pues poco ha de valer un libro, por esmerado que sea su impresión, si tiene descuidada la parte literaria.

Para conseguir este objeto, hacia ya muchos años que me ocupaba en el cotejo de las primeras ediciones del Quijote con las mas autorizadas que se han dado á la estampa hasta ahora; cotejo que ha dado por resultado mas de trescientas variantes, algunas de ellas interesantísimas para los que estiman en algo la gloria de nuestra literatura. Las correcciones que me han halagado mi patriotismo, han sido aquellas que, habiendo sido adoptadas por la real Academia española, fueron atribuidas por Pellicer ó por la misma Academia á un editor inglés (en 1738), siendo así que se leen ya en una edición española de 1668, impresa en Madrid, en la imprenta real. Otras hay de suma importancia, pero que no quiero enumerar por no pecar de prolijo, y porque cito únicamente mi orgullo en haber contribuido con mi trabajo á restablecer el texto de Cervantes en su primitiva pureza. Creo que en una obra como el Quijote, el menor peso que se dé hacia la perfección merece la gratitud de todos los que se precian de españoles, y á esa gratitud aspiro; ¡Ojalá que las personas competentes me juzguen acreedor á ella!

TOMÁS GORCENS.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Principio.—A las 8 1/2.—Maria Stuarda. Variedades.—A las 8 1/2.—La oración de la tarde.—Baile.—Los dos preceptores. Conservatorio de música y declamación.—Gran concierto por el violonchelista Cañella, en el que tomarán parte la Sra. Lagrange y otros artistas del Teatro Real.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDE DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Quisimos dar en nuestro penúltimo número una idea tan clara y tan concreta como nos fué posible de la aplicación que recibe el capital impuesto en nuestra Caja. Hemos llegado á creer, que alguno de nuestros clientes deseaba disipar alguna duda que sobre este punto tuviera; y nosotros, que de francos nos preciámos, hubimos de apresurarnos á dar amplias explicaciones. No sufrimos en ello, ciertamente, la mas pequeña violencia; porque nada nos agrada tanto, como esponer ante el público nuestro proceder, siempre que el público desea conocerlo, y aun sin que tal deseo nos sea manifestado. Por eso en nuestro artículo de 20 de abril hicimos sobre la materia las ligeras indicaciones que nos permite el corto espacio de que en LA CORRESPONDENCIA podemos disponer.

Esta nuestra conducta, muy natural en verdad y muy procedente nos ha valido no pocos aplausos que vienen á alentarnos en nuestra tarea. Alguno de los periódicos que se ocupan de materias mercantiles y de crédito nos ha felicitado sinceramente dándonos un parabién que nos snorgullece y nos anima á la vez. El Vigilante del Crédito, por ejemplo, periódico mercantil redactado con notable inteligencia, dice en uno de sus últimos números:

«La Caja general de imposiciones y descuentos en sus artículos semanales insertos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lleva al conocimiento del público no solo el pensamiento organizador de su establecimiento, sino que descendiendo hasta los detalles mas minuciosos de sus operaciones, para que juzgue y aprecie el público la estension de su gestión mercantil y la diáfandad de sus actos especulativos. Con la franqueza de esta empresa desearíamos nosotros que todas las demás se mostrasen ante la sociedad, porque además de lo que la índole de estas especulaciones lo reclama así para satisfacer al público interesado en el re-

sultado de sus operaciones, sirve de estímulo para que con conocimiento exacto del empleo de los capitales, aporten á la Caja general de imposiciones y descuentos, fondos que han de recibirse tan segura y acertada inversión.»

No podemos menos de agradecer profundamente el elogio que nos dirige El Vigilante del Crédito, por mas que hagamos cuanto esté de nuestra parte para merecerlo. Porque al cabo los tiempos que atravesamos nos van acostumbrando á agradecer la justicia casi tanto como la gracia.

Mas en el mismo artículo añade el citado periódico estas importantes palabras:

«Nosotros, sin embargo, deseáremos que la severidad del sistema mercantil espuesto en el último artículo, se modificase en bien de los asociados y del público que llegue á negociar. El crédito individual es la primera base de la constitución de estas sociedades, y no tenemos duda de que la Caja de imposiciones y de descuentos lo comprenderá lo mismo si ha de ser consecuente con su título.»

Decíamos nosotros pocos meses ha en una publicación que ya no existe:

«¿Qué significa la palabra crédito en el lenguaje mercantil? Lo mismo que la palabra confianza en el lenguaje común. El crédito, pues, no es mas que la confianza entre gentes de comercio, de industria, de negocios en general. Esta es una verdad hasta en la etimología de la palabra: el verbo latino credo significa muy principalmente fiar, tener confianza en alguno. Variadas y numerosas son las definiciones que del crédito se han formulado en los últimos tiempos: la síntesis de todas ellas; puede espresarse con esta frase: Tiene crédito el que inspira confianza.»

«Espuesta de este modo la idea ante los ojos de nuestros lectores, claramente verán es tos que nuestra Caja es un ver-

dadero establecimiento de crédito, pues que el crédito es el eje sobre que gira en todas sus operaciones. Si el público acude á nuestra Caja con sus capitales es porque le inspiramos confianza; porque tenemos crédito con el público. Si nosotros admitimos á descuento un pagaré, una letra ú otro efecto de comercio es porque las dos firmas que lo garantizan nos inspiran confianza, porque esas firmas tienen crédito entre nosotros. En resumen recibimos y damos dinero porque damos y recibimos confianza ó crédito. Hagamos mas: como acto de reconocimiento de ese crédito que el público nos concede, le abonamos el crecido interés que nuestros lectores conocen; así como reclamamos del mismo modo un interés de las personas á quienes concedemos crédito bajo esta ó la otra forma.»

«El particular que hace en nuestra Caja una imposición de 1.000 rs., por ejemplo, nos concede un crédito, que nosotros recompensamos con un interés al capital de 14 por 100 al año; y la acumulación mensual de este interés acrece ese capital con un año hasta la suma de 1.149-38.»

«El industrial que, para de arrollar toda su acción, necesita una cantidad cualquiera, se acerca á nosotros con ciertas condiciones de crédito, y obtiene de nuestra Caja la suma que él necesita.»

«En ambos casos, ¿no aumentamos nosotros la riqueza del que nos otorga su confianza como del que alcanza la nuestra? No es esto fecundizar el capital por medio del crédito?»

Bien ve El Vigilante que al esponer nosotros la naturaleza de nuestra Caja como establecimiento de crédito, hemos dado al crédito personal toda la inmensa importancia que en sí tiene. Lejos de nosotros desconocerla un solo día: si así fuese, nuestra práctica desmentiría nues-

tra teoría, hasta el punto de que como dice muy bien El Vigilante, vendríamos á ser inconsecuentes con nuestro propio título. Nosotros no rechazamos de una manera absoluta el crédito personal; muy al contrario le damos todos la buena acogida que se merece. Y si otra cosa se puede desprender de nuestro penúltimo artículo, consistirá indudablemente en que poco acostumbrados, mejor dicho, agenos de todo punto á los trabajos literarios, no nos es tan fácil escribir con claridad y precisión como fuera de desear. Nosotros somos los primeros á depurar que la oscuridad de nuestra palabra, la vulgaridad de nuestra frase, sean á veces obstáculo insuperable á la livida exposición de nuestras ideas.

Mas no por eso se duda de nuestro propósito: el crédito personal es en circunstancias dadas tan sagrado para nosotros como el valor real. Nuestra Caja dispensa con mucha frecuencia tan buena acogida á una firma, como á un efecto de valor realizable en el acto: sobre ambos dá dinero sin vacilar. Toda la dificultad está en la naturaleza de la firma; y por eso el crédito personal esta sujeto á una variedad inmensa de apreciaciones, que no pueden recaer igualmente sobre un objeto de valor intrínseco reconocido. Si El Vigilante estuviese en lugar nuestro rechazaría, bien seguro es, multitud de firmas que nosotros rechazamos á cada paso porque no nos inspiran confianza; porque para nosotros no representan crédito. Pero de esto á desconocer de todo punto el crédito porque sea puramente personal hay una distancia inmensa: no incurriremos nosotros en tamaño error.

Lo que quisimos decir en nuestro penúltimo artículo—pues por lo visto no acertamos á decirlo—es que presentándose en nuestra Caja en grande abundancia los pedidos de capital sobre prenda pretoria, sobre hipoteca especial, sobre garantía fácilmente realizab., sobre

valores positivos y reales, nosotros damos la preferencia á esta clase de operaciones de suyo seguras y sólidas, apartándonos prudente y proporcionalmente del resbaladizo terreno del crédito personal.

Si, como nos está sucediendo, podemos aplicar nuestro capital á negocios perfectamente sanos, aunque menos benéficos, no queremos, por mero amor á la ganancia, esponernos á eventualidades ruinosas. Y al obrar así no solo nos guía nuestro bien propio, sino el muy respetable del público que nos honra con su confianza. El imponente en nuestra Caja no puede menos de ver con gusto que su dinero se aplique á negocios de indudable éxito, por mas que ese no sea tan brillante; y esta consideración influye en nuestro ánimo tanto por lo menos como nuestro propio interés.

No abrigamos en manera alguna la ridícula pretension de medir nuestras pobres armas con las bien templadas de El Vigilante; no aspiramos al honor de discutir con él de potencia á potencia. Pero si le rogamos, que fije su ilustrada atención sobre nuestro cálculo, que es per demás sencillo y comprensible. Nosotros preferimos un anticipo sobre hipoteca especial que nos deja el 20 por 100, al descuento de un pagaré que nos deja el 26, aunque del primer negocio solo nos queda un 2 por 100, de beneficio deducido el 4 que pagamos al capital impuesto y el 4 por gastos de administración, cuando del segundo negocio nos quedaría un 8. Porque aquel es seguro, sólido, libre de toda eventualidad desagradable; mientras que este esta sujeto á contingencias que nadie puede desconocer. Queremos ganar menos, pero con tranquilidad y de una manera segura.

Y cuando el público y nosotros estamos de acuerdo, indudablemente el procedimiento es bueno.

(Comunicado).

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—La Conversion de San Agustín y San Pio V papa.

Cultos.—Jubiléo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde se celebrará función a San Agustín predicando de su conversión D. Ambrosio Infantes...

NOTA. A las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Luis.

Historia de Madrid. Esta notable publicación en la que el mérito y el interés del fondo compiten con el lujo y la desusada elegancia de la forma...

Colegio del príncipe D. Alfonso. Cada día se introducen nuevas mejoras en el gran colegio del príncipe D. Alfonso que se halla establecido en una hermosa quinta próxima a Canillejas...

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Porada: Toledo, Barbastro y Chiclana. Jefe de él: Sr. don comandante capitán de Barbastro D. Eduardo Cabannes y Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENTE DE NEGOCIOS PUBLICOS.—Con garantías que convengan: facilita dinero a préstamo a las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retención de la tercera parte de su haber.

DON A. LLORENTE, DENTISTA DE CÁMARA DE S. A. R., sigue en su gabinete, practicando cuantas operaciones exige su especialidad.

FABRICA DE CORSES

PREMIADA POR S. M. A LAS DOS PALABRAS. Calle de Hortaleza, 3. Constantes siempre en la idea de marchar los primeros presentando a nuestras parroquianas todos los muestrarios que se van conociendo...

PARA LA ESTACION.—EN LA CALLE de la Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se siguen haciendo a la medida trajes completos de vestir...

ROSARIO PERDIDO.—EL 15 DEL pasado se extravío uno engarzado en plata, en la iglesia de San Ginés, calle del Arsenal...

MODAS.—CALLE DE PRECIADOS, 43. Se hacen sombreros, vestidos y toda clase de trajes de señora y niño, con elegancia y equidad.

PERDIDA.—EN LA NOCHE DEL 2 de mayo se ha perdido un reloj saboneta de oro, de señora, esmaltado de verde con flores de brillantes...

SE VENDE UN GATRE DORADO INGLÉS, un tocador-escritorio maquizado, para señora, un espejo grande con marco dorado...

BUENA OCAISION.—EN 5,500 REALES, se vende un grande y magnifico establecimiento de dos puertas, con anaquelaria, mostrador, escaparate, aparatos de gas y portada.

SASTRE ZURCIBOR.—HACE Y REFORMA todo el caso de prendas a precios económicos, en especial pantalones y chaqués...

LA PENINSULAR

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

La dirección de esta compañía procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y Zarauz, a pagar a los quince años en la forma que previenen sus estatutos...

Diá 18 de mayo: Una casa en la calle de Espoz y Mina con vuela a la de la Cruz, número 24...

Diá 19: dos casas, calle de Espoz y Mina, números 26 y 34.

Diá 20: tres casas, calle de Espoz y Mira, seña adas con los números 28, 30 y 32.

Los planos, precios y condiciones están de manifiesto todos los días no feriados en las oficinas de la dirección...

Si alguna persona deseara interesarse en la licitación, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz...

Las aguas son prodigiosas para la curación de toda clase de dolencias y enfermedades de afección y parásitos de la matriz...

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS de Fuensanta.—Desde el día 15 de junio al 15 de setiembre, están abiertos al público estos baños...

ITALES CAJA DE SEGUROS SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. DIRECCION GENERAL OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 8.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. JUNTA DE VIGILANCIA. Director general, D. Pedro Pascual Uragón.

LA TUTELAR empuzó a devolver los capitales imprevistos con crecidos beneficios en 1887. CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRIPCIONES. TITULOS COMPRADOS.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, para la creación de capitales con destino a la redención del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

PIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS.

Directores generales: Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario. Sr. D. Fernando Penelas, propietario.

Subdirección general: Sr. D. José María González, fundador y propietario. Oficinas de la Dirección general: Madrid, Carrera de San Gerónimo, 21.

Se admiten suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las mismas oficinas y en las inspecciones de provincias.

LA SALVADORA

Compañía general para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares, y otros riesgos personales, tan frecuentes en la vida.

Capital social comanditado: 8,000,000 de reales.

DIRECCION GERENTE. SR. D. PEDRO ORTIZ Y LA HOZ.

Una feliz y atinada combinación del espíritu de caridad y filantropía con el eminentemente mercantil de la época, ha dado origen en el extranjero a varias compañías...

Cuando nuestro país ha entrado de pocos años a esta parte en un período de engrandecimiento que apenas podía sospecharse, cuando el comercio y la industria se desahucian a pasos agigantados...

Pero LA SALVADORA no atiende solo a las desgracias que pueden ocurrir a los viajeros, llevando al seno de las familias, por medio de un insignificante desembolso...

Las compensaciones contra accidentes, viajando por ferrocarriles. Las compensaciones contra accidentes, viajando por caminos ordinarios. Las compensaciones contra accidentes, viajando por mar.

El desembolso de rs. 500, viajando por ferrocarriles, da derecho a la cantidad de 10,000 en caso de fallecimiento del viajero, y a la de 1,000 en caso de declaración, fractura ó herida grave.

Las demás combinaciones son tan ventajosas como estas, y haciendo posible hablar de todas ellas en este lugar, rogamos al público que se entere de los precios detallados que se distribuyen y remiten por el correo a cuantos se piden.

Las oficinas de la dirección se hallan establecidas en Madrid, calle de Carretes, número 8, cuarto principal. La compañía tiene sus representantes en las provincias, los cuales darán cuantas explicaciones se les pidan.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE LAS FAMILIAS, QUE TIENE LA ALTA HONRA DE CONTAR COMO PRIMERA SUSCRITORA A S. M. LA REINA (O. D. G.)

CONTIENE LOS DIBUJOS MAS ELEGANTES DE LAS MODAS DE PARIS, MODELOS DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE AGUA, INCLUIDOS LOS DE TAPICERIA EN COLORES, CROCHETS, CANEVAS, ETC.

Bellas Artes, Novelas, Música, Crónicas, Costumbres y Literatura. Se publica un número todos los Jueves.

Cada número consta de 9 páginas de imprenta, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de París y Londres. Se hace además una segunda edición de mayor lujo...

PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En España, Canarias y Portugal. Un año 95 reales. — Seis meses 50 rs. — Tres meses 30 rs.

PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En las Américas Españolas, las Indias y Filipinas. Un año 8 pesos fuertes. — Seis meses 5 pesos fuertes.

PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En los demás estados de América. Un año 40 pesos fuertes. — Seis meses 6 pesos fuertes.

Todo pedido de suscripción deberá ser acompañado de su importe en libranzas de Tesorería ó del Giro Mútuo, sin cuyo requisito no podrá ser servido.

Los pedidos se dirigirán al ADMINISTRADOR GENERAL D. FEDERICO JOLY Y VELASCO CADIZ.

